ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE LEVANTA PARA DAR CONSTANCIA DEL TERMINO DE LA AUDITORÍA DE LEGALIDAD PRACTICADA AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORIA 2016; **CLAVE C.2.1 REVISION AL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL SEGUNDO SEMESTRE 2015,** LA CUAL FUE DESARROLLADA POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V. ----------

En el Municipio de Rioverde, S.L.P. siendo las 9:00 horas del día 15 de Abril de dos mil dieciséis, se reunieron en las Oficinas Administrativas del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V., cita en Km. 3, Camino Santa Rita-San Vicente, en el Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. los CC. C. Monica Ivonne Badillo Fonseca, Contralor Interno, y el C. Jose Alberto Arredondo Anguiano, Gerente de Compras.----------

Designación de los testigos de asistencia.----------

Intervienen como testigos de asistencia los CC. C. Irineo Moreno García, Auditor Interno, y el C. Erik Cruz Torres, Gestor del Comité de Adquisiciones, quienes se identifican con credenciales No. AD-0031, AD-265, respectivamente----------

Intervención de la Contraloría Interna del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V. ----------

Con fundamento en el Articulo 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Artículos 43 y 44 fracciones, II, III, V, VI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, Articulo 64, 73 y 74 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de San Luis Potosí, Articulo 82, 83, fracción I, 84, 85, 86, 87 Y 89 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de San Luis Potosí, Articulo 8, 64 y 65 fracciones I y II, 66 fracciones I, II y III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, Articulo 19 fracciones I, II, III, IV, VI, XIV, XX y XXI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, y demás relativos, interviene para realizar la Auditoria de Legalidad la C. Monica Ivonne Badillo Fonseca.----------

Hechos. ----------

Una vez concluida la etapa de revisión al Departamento de Compras del Centro de Producción Santa Rita, S.A de C.V., por el Primer Semestre del ejercicio 2015, se hace del conocimiento del C. Jose Alberto Arredondo Anguiano, Gerente de Compras que, mediante informe que deriva de dicha revisión, se le darán conocer los resultados de la Auditoria practicada.----------

Cierre del Acta. ----------

No habiendo otro asunto que constar, se da por concluida la presente, siendo las 9:15 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia y efectos Legales y Administrativos, al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

----------DAMOS CONSTANCIA ----------

Por el Departamento de Compras

C. JOSE ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Por el Organo de Control Interno

C. MONICA IVONNE BADILLO FONSECA

Testigos de Asistencia

C. ERIK CRUZ TORRES

C. IRINEO MORENO GARCIA